

ACCIÓN FORMATIVA FINANCIADA A TRAVÉS DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA POLÍTICA AGRARIA COMÚN (PEPAC) 2023-2027 EN LA REGIÓN DE MURCIA

FORMACIÓN ESPECÍFICA

Atendiendo a las necesidades profesionales del sector agrario, agroalimentario, forestal y del medio rural, tanto en activo como desempleados

INFORMACIÓN

C.I.F.E.A. DE TORRE PACHECO

Avda. Gerardo Molina, s/n

Telf.: 968578200

cifeatorrepacheco@carm.es

www.murciaeduca.es/cifeatorrepacheco/sitio/

www.sftt.es

C.I.F.E.A. DE LORCA

Ctra. de Aguilas, km 2

Telf.: 968468550

cifealorca@carm.es

www.murciaeduca.es/ccalorca/sitio/

www.sftt.es

C.I.F.E.A. DE MOLINA DE SEGURA

Avda. Gutiérrez Mellado, 17

Telf.: 968643399

cifeamolinasdesegura@carm.es

www.murciaeduca.es/ccamolinasdesegura/sitio/

www.sftt.es

C.I.F.E.A. DE JUMILLA

Ingeniero La Cierva, s/n

Telf.: 968780912

cifeajumilla@carm.es

www.murciaeduca.es/ccajumilla/sitio/

www.sftt.es

HOMOLOGADO POR:



Servicio de Formación y
Transferencia Tecnológica de la
Región de Murcia

COORDINACIÓN:



Centro Integrado de Formación y
Experiencias Agrarias

FINANCIADO POR:



Cofinanciado por la Unión Europea



Región de Murcia
Consejería de Agua, Agricultura,
Ganadería y Pesca

ACCIÓN FORMATIVA

Financiada a través del Plan Estratégico de la Política Agraria Común (PEPAC) 2023-2027, en la Región de Murcia



Usuario Profesional de Productos Fitosanitarios. Nivel Básico. Teoría online tutorizada

19 HORAS

UP07

OBJETIVOS

Adquisición de conocimientos teóricos y prácticos para la capacitación de personas que vayan a aplicar productos fitosanitarios conforme a lo establecido en el Real Decreto 1311/2012 y en el Decreto 208/2014, sobre uso sostenible de los productos fitosanitarios. Al mismo tiempo son de aplicación los siguientes objetivos:

- Manejo de productos fitosanitarios.
- Seguridad y salud laboral en las explotaciones agrarias.
- Incorporación de jóvenes a las empresas agrarias.
- Buenas prácticas agrarias y medioambientales.
- Mejora y control de la calidad de las producciones.

DESTINATARIOS

Las personas que realicen tratamiento con productos fitosanitarios deberán estar en posesión de un carné que acredite conocimientos apropiados para ejercer su actividad, con un nivel de capacitación básico en los siguientes casos:

- Trabajadores agrarios que actúan como personal auxiliar de tratamientos fitosanitarios incluyendo los forestales y en jardinería
- Agricultores que realizan tratamientos fitosanitarios en su propia explotación sin emplear personal auxiliar.
- Trabajadores que actúan como personal auxiliar de la distribución y venta de productos fitosanitarios que manipulen dichos productos.

NORMATIVA

- Ley 43/2002, de 20 de noviembre de sanidad vegetal.
- Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.
- Decreto 208/2014, de 3 de octubre, por el que se establecen diversas medidas para el uso sostenible de productos fitosanitarios en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- Orden de 21 de diciembre de 2010, de la Consejería de Agricultura y Agua, por la que se regulan las homologaciones de acciones formativas en materia agroalimentaria, medioambiental y de la pesca. (BORM 296 de 24/12/2010).

PROGRAMACIÓN

Teoría: _____

Módulo 1: Plagas y métodos de control (5 horas)

Tema 1: Plagas de los cultivos: clasificación y descripción (2,5h)

Tema 8: (1ª parte): Métodos de control de plagas, incluyendo los métodos alternativos (2,5h)

Módulo 2: Productos fitosanitarios, transporte y almacenamiento, preparación y mezcla (4 horas)

Tema 2: Productos fitosanitarios: clasificación y descripción. Casos prácticos (2h)

Tema 7: Secuencia correcta durante el transporte, almacenamiento y manipulación de los productos fitosanitarios (1h)

Tema 8: (2ª parte): Tratamientos fitosanitarios. Preparación, mezcla y aplicación (1h)

Módulo 3: Riesgos para la salud, medidas para reducirlos, equipos de protección, prevención de riesgos laborales (5 horas)

Tema 4: Peligrosidad de los productos fitosanitarios para la salud de las personas (2h)

Tema 5: Medidas para reducir los riesgos sobre la salud (2h)

Tema 13: Relación trabajo-salud: normativa sobre prevención de riesgos laborales (1h)

Módulo 4: Aplicación de fitosanitarios, maquinaria de aplicación, inspecciones periódicas (3h)

Tema 9: Métodos de aplicación de productos fitosanitarios. Factores a tener en cuenta para una aplicación eficiente y correcta (1h)

Tema 10: Equipos de aplicación: descripción y funcionamiento (1h)

Tema 11: Limpieza, mantenimiento e inspecciones periódicas de los equipos (1h)

Módulo 5: Protección del medio ambiente y sanciones (2h)

Tema 3: Riesgos derivados de la utilización de productos fitosanitarios para el medio ambiente (1h)

Tema 14: Métodos para identificar los productos fitosanitarios ilegales y riesgos asociados a su uso. Infracciones, sanciones y delitos (1h)

Prácticas: _____

No procede